Para que Conste su Cumplim.to de lo
mandado por dha Real Justicia, y fir
ma por su Recibo el que sabe de dhos se
ñores; Doy el presente que signo y fir
mo en esta dha Villa de Archena en Diez
dias del mes de Agosto mill setezien
tos treinta y ocho años = Enm.do = ambas son =
Dias = Doze = Entrerengs = los ofiziales = Vale

Esteban Piqueras
Caravaca

Rezivi la egecutoria que se nota en el tes
timonio y lo firme = Joseph Peñalber